



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008172-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a diversas cuestiones sobre la colaboración de la Gerencia con la Fundación Intras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0908172, formulada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a “*diversas cuestiones sobre la colaboración de la Gerencia con la Fundación Intras*”.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:



- ANEXO I: Consejería de Sanidad
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Valladolid, 3 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./0908172

La Consejería de Sanidad mantiene los siguientes conciertos con la Fundación Intras para la atención de enfermos mentales:

- Servicio público de Rehabilitación Psicosocial en régimen de Centro de Día en el Área de Salud de Zamora, con presupuestos anuales de 169.564,44 € en 2010 y 2011, 168.564,44 € en 2012 y 161.040,00 € anuales en los años 2013 a 2018.
- Servicio de tratamiento en pisos terapéuticos para enfermedad mental grave y prolongada, en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora. El concierto de Ávila con 4 plazas, desde el 1 de agosto de 2010 hasta el 31 de julio de 2014, con el siguiente presupuesto por años: en 2010 8.640 €, en los años 2011 a 2013, 20.736 € anuales y en 2014, 12.096 €. Salamanca, con 4 plazas y el siguiente presupuesto por años: en 2010. 8.640 €, de 2011 a 2013, 20.736 € anuales, en 2014, 20.096 €; en 2015 y 2016, 19.200 € anuales, en 2017, 19.056 € y en 2018, 19.008 €. Zamora, con 11 plazas y el siguiente presupuesto por años: en 2010, 23.760 €, de 2011 a 2013, 57.024 € anuales, en 2014, 52.264 €, en 2015, 52.800 € anuales, en 2016, 52.580 € y en 2017 y 2018, 52.272 € anuales.

La Consejería de Sanidad mantiene una relación con la Fundación Intras como entidad proveedora de los servicios concertados descritos anteriormente, no mantiene relación con centros de formación de la Fundación Intras.

En cuanto a colaboración en estudios clínicos o sociosanitarios desarrollados por la Fundación Intras, cabe indicar que el 10 de Julio de 2014, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Sanidad, autorizó la concesión de una subvención directa a la Fundación Intras por importe de 32.960 €. Esta cuantía se correspondía con el compromiso de apoyo financiero de la Administración Regional de Castilla y León para la cofinanciación del Proyecto 0184:INDESS_2_E presentado al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013 que tenía por objeto la investigación y desarrollo de tecnologías en la atención socio-sanitaria y fue financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con 1.044.000 €.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0908172

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, la Fundación INTRAS ha recibido desde 2010 por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades subvenciones por un importe total de 1.139.099,64 €.

Los alojamientos y plazas que gestiona esta entidad pueden consultarse en el Registro de entidades, servicios y centros del sistema de servicios sociales, disponible en la página Web de la Junta de Castilla y León.

La colaboración existente entre la Junta de Castilla y León y la Fundación Intras se realiza a través de 2 conciertos suscritos con la Gerencia de Servicios Sociales.

El precio y liquidación de las plazas de concierto se realiza de acuerdo con lo que establece la Resolución de 27 de julio de 2012, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se establece el coste máximo de plaza ocupada relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales.